



31.03.2023 15:00

№

Concepto de la política exterior de la Federación de Rusia

Traducción no oficial

APROBADO por Decreto
del Presidente de la Federación de Rusia
De 31 de Marzo de 2023 № 229

CONCEPTO de la política exterior de la Federación de Rusia

I. Disposiciones generales

1. El presente Concepto es un documento de planificación estratégica y constituye un sistema de enfoques sobre los intereses nacionales de la Federación de Rusia en materia de la política exterior, así como sobre los principios básicos, objetivos estratégicos, tareas principales y prioridades de la política exterior de la Federación de Rusia.

2. El marco jurídico del presente Concepto está compuesto por la Constitución de la Federación de Rusia, los principios y normas universalmente reconocidos del derecho internacional, los tratados internacionales de la Federación de Rusia, las leyes federales y otros reglamentos jurídicos de la Federación de Rusia, que rigen la actividad de las autoridades públicas federales en materia de la política exterior.

3. En el presente Concepto se concretan ciertas disposiciones de la Estrategia de Seguridad Nacional de la Federación de Rusia, se tienen en cuenta las disposiciones principales de otros documentos de planificación estratégica, relativos a la esfera de las relaciones internacionales.

4. Más de un milenio de experiencia de estatalidad independiente, el patrimonio cultural de la época precedente, los profundos lazos históricos con la cultura europea tradicional y otras culturas de Eurasia y la capacidad de garantizar una coexistencia armoniosa de varios pueblos y grupos étnicos, religiosos y lingüísticos en un área común, desarrollada a lo largo de muchos siglos, determinan la posición especial de Rusia como el Estado-civilización

autóctono, la potencia vasta eurasiática y europacífica que consolidó al pueblo ruso y a otros pueblos que forman la comunidad cultural y civilizatoria del Mundo Ruso.

5. La posición de Rusia en el sistema mundo se determina por la disponibilidad de los recursos considerables en todas las esferas de actividad vital, así como por su condición de miembro permanente del Consejo de Seguridad de la (ONU), de participante de las organizaciones y asociaciones interestatales principales, de una de las dos mayores potencias nucleares y del Estado sucesor (heredero) de la URSS. Rusia, habida cuenta de su contribución decisiva a la victoria en la Segunda Guerra Mundial, así como de su papel activo en la construcción del sistema moderno de relaciones internacionales y en el desmantelamiento del sistema mundial de colonialismo, actúa como uno de los centros soberanos del desarrollo mundial y ejerce su misión históricamente única de mantenimiento del equilibrio mundial de poder, establecimiento de un sistema internacional multipolar y garantía de condiciones para el desarrollo de humanidad pacífico y progresivo sobre la base de la agenda unificadora y constructiva.

6. Rusia lleva a cabo una política exterior independiente y multidireccional dictada por sus intereses nacionales y por la conciencia de su responsabilidad especial de mantener la paz y seguridad en los planos mundial y regional. La política exterior de Rusia tiene el carácter pacífico, abierto, previsible, coherente, pragmático, así como basado en el respeto de los principios y normas universalmente reconocidos del derecho internacional y en el espíritu de cooperación internacional en pie de igualdad para abordar los desafíos comunes y promover los intereses compartidos. La actitud de Rusia hacia otros Estados y asociaciones interestatales viene determinada por el carácter constructivo, neutral o inamistoso de su política hacia la Federación de Rusia.

II. Mundo contemporáneo:

tendencias principales y perspectivas de desarrollo

7. La humanidad atraviesa una era de cambios revolucionarios. Continúa la formación de un mundo más equitativo y multipolar. El modelo injusto del desarrollo mundial, que durante siglos garantizó un crecimiento económico exponencial de las potencias coloniales mediante la apropiación de los recursos de los territorios y Estados dependientes de Asia, África y el hemisferio occidental, se queda en el pasado irreversiblemente. Se refuerza la soberanía y se aumentan las oportunidades competitivas de las potencias mundiales no

occidentales, de los países líderes regionales. La reestructuración de la economía mundial, su transición a una base tecnológica nueva (incluso la introducción de la inteligencia artificial, las últimas tecnologías de la información y las comunicaciones, la energía y la biología, así como de la nanotecnología), el aumento de la conciencia nacional, la diversidad cultural y civilizatoria y otros factores objetivos aceleran los procesos de redistribución del potencial de desarrollo a favor de nuevos centros de crecimiento económico e influencia geopolítica, y contribuyen a la democratización de las relaciones internacionales.

8. Sin embargo, los cambios que se producen, en general favorables, no son admitidos por una serie de Estados habituados a pensar en términos de dominación global y neocolonialismo. Se niegan a aceptar las realidades de un mundo multipolar y a acordar los parámetros y principios del orden mundial sobre esta base. Se intenta frenar el curso natural de la historia, eliminar a los competidores en las esferas política y militar y económica, así como reprimir la disidencia. Se utiliza una amplia gama de instrumentos y métodos ilegales, como la aplicación de medidas coercitivas (sanciones) al margen del Consejo de Seguridad de la ONU, la instigación de golpes de Estado y conflictos armados, las amenazas, el chantaje, la manipulación de las conciencias de grupos sociales específicos y pueblos enteros, las operaciones ofensivas y subversivas en el espacio de información. La imposición de actitudes ideológicas neoliberales destructivas que van en contra de los valores espirituales y morales tradicionales se convirtió en una forma común de injerencia en los asuntos internos de Estados soberanos. Como consecuencia, la influencia destructiva se extiende a todas las esferas de las relaciones internacionales.

9. La ONU y otras instituciones multilaterales, devaluadas artificialmente como plataformas para armonizar los intereses de las principales potencias, son objeto de una presión grave. El sistema jurídico internacional está siendo puesto a prueba: un pequeño grupo de Estados pretende sustituirlo por un orden mundial basado en reglas (imposición de regulaciones, estándares y normas que no se han elaborado con la participación equitativa de todos los Estados interesados). El desarrollo de respuestas colectivas a tales retos y amenazas transnacionales, como el tráfico ilícito de armas, la proliferación de armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores, los agentes patógenos peligrosos y las enfermedades infecciosas, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos, el terrorismo internacional, el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y sus precursores, la delincuencia organizada transnacional y la corrupción, los desastres naturales y tecnológicos, la migración ilegal y la degradación del medio ambiente, es cada vez más difícil.

La cultura del diálogo en la esfera internacional se deteriora y la eficacia de la diplomacia como medio del arreglo pacífico de las controversias se disminuye. Hay una aguda falta de confianza y previsibilidad en los asuntos internacionales.

10. Se profundiza la crisis de la globalización económica. Los problemas existentes, incluso en el mercado energético y el sector financiero, vienen causados por degradación de muchos modelos e instrumentos de desarrollo anteriores, decisiones macroeconómicas irresponsables (incluso la emisión incontrolada y la acumulación de deudas sin garantía), medidas restrictivas unilaterales ilegítimas y competencia desleal. El abuso por parte de determinados Estados de su posición dominante en algunos ámbitos exacerba la fragmentación de la economía mundial y la desigualdad en el desarrollo de Estados. Están en auge nuevos sistemas de pago nacionales y transfronterizos, crece el interés en nuevas monedas de reserva internacionales y se forman las condiciones previas para la diversificación de las modalidades de cooperación económica internacional.

11. El papel del factor de la fuerza en las relaciones internacionales va en aumento y en varias regiones de importancia estratégica se expande el espacio de conflicto. La acumulación y modernización desestabilizadoras de capacidades militares ofensivas y la destrucción del sistema de tratados en el control de armamentos socavan la estabilidad estratégica. El uso de la fuerza militar en violación del derecho internacional, la explotación de los espacios ultraterrestre y de información como nuevas zonas de acción militar, la erosión del límite entre los medios de la confrontación interestatal militares y no militares, así como la agravación de conflictos armados inveterados en varias regiones aumentan la amenaza a la seguridad mundial, incrementan los riesgos de enfrentamientos entre grandes Estados, incluso con participación de las potencias nucleares, y aumentan la probabilidad de que dichos conflictos se intensifiquen y se conviertan en una guerra local, regional o mundial.

12. El fortalecimiento de la cooperación entre Estados sometidos a presión externa se convierte en una respuesta lógica a la crisis del orden mundial. Se intensifica el establecimiento de mecanismos de integración económica e interacción en diversas esferas regionales y interregionales, así como la creación de asociaciones de diferentes tipos para resolver problemas comunes. También se adoptan otras medidas (incluso unilaterales) para proteger los intereses nacionales vitales. El alto nivel de interdependencia, el alcance global y el carácter transnacional de los retos y amenazas limitan las capacidades de garantizar la seguridad, la estabilidad y la prosperidad de los Estados individuales, las uniones políticas y militares, comerciales y económicas. Sólo

combinando el potencial de los esfuerzos de buena fe de toda la comunidad internacional sobre la base de equilibrio de poder e intereses es posible abordar eficazmente los numerosos problemas contemporáneos y garantizar el desarrollo pacífico y progresivo de los Estados grandes y pequeños y de la humanidad en su conjunto.

13. Considerando el fortalecimiento de Rusia como uno de los principales centros de desarrollo del mundo moderno y su política exterior independiente una amenaza para la hegemonía occidental, los Estados Unidos de América (EE.UU.) y sus satélites utilizaron las medidas adoptadas por la Federación de Rusia en relación con Ucrania para proteger sus intereses vitales como pretexto para agravar la política antirrusa multianual y desencadenaron una guerra híbrida de nuevo tipo. Su objetivo es debilitar plenamente a Rusia, incluso socavar su papel civilizatorio constructivo, su poder y sus capacidades económicas y tecnológicas, limitar su soberanía en política exterior e interior y quebrantar su integridad territorial. Este rumbo occidental se ha vuelto omnímodo y se consagra a nivel doctrinal. No es una decisión de la Federación de Rusia. Rusia no se considera un enemigo de Occidente, no se aísla de él, no tiene intenciones hostiles hacia él y espera que en el futuro los Estados pertenecientes a la comunidad occidental se den cuenta de la inutilidad de su política de confrontación y sus ambiciones hegemónicas, tengan en cuenta las realidades complejas de un mundo multipolar y vuelvan a una interacción pragmática con Rusia, guiándose por los principios de igualdad soberana y respeto de los intereses de cada uno. La Federación de Rusia está dispuesta al diálogo y la cooperación sobre esa base.

14. En respuesta a la actitud inamistosa de Occidente, Rusia tiene la intención de defender su derecho a existencia y libre desarrollo por todos los medios disponibles. La Federación de Rusia concentrará su energía creativa en los vectores geográficos de su política exterior, que tienen perspectivas evidentes de ampliar la cooperación internacional mutuamente beneficiosa. La mayoría de la humanidad está interesada en mantener relaciones constructivas con Rusia y en el fortalecimiento de sus posiciones en el ámbito internacional como potencia mundial influyente que contribuye decisivamente a la seguridad mundial y al desarrollo pacífico de los Estados. Esto ofrece grandes oportunidades para que la Federación de Rusia actúe con éxito en la escena internacional.

III. Intereses nacionales de la Federación de Rusia en materia de la política exterior, objetivos estratégicos y tareas principales de la política exterior de la Federación de Rusia

15. Teniendo en cuenta las tendencias a largo plazo de la evolución de la situación mundial, los intereses nacionales de la Federación de Rusia en materia de la política exterior consisten en:

1) defender el régimen constitucional, la soberanía, la independencia, la integridad estatal y territorial de la Federación de Rusia contra la influencia extranjera destructiva;

2) mantener la seguridad estratégica, fortalecer la paz y la seguridad internacionales;

3) consolidar el marco jurídico de las relaciones internacionales;

4) proteger los derechos, libertades e intereses legítimos de los ciudadanos rusos y proteger a las organizaciones rusas contra las acciones extranjeras ilícitas;

5) fomentar el espacio informativo seguro, proteger a la sociedad rusa contra la influencia informativa y psicológica extranjera destructiva;

6) proteger al pueblo ruso, desarrollar el potencial humano, aumentar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos;

7) contribuir al desarrollo sostenible de la economía rusa sobre una base tecnológica nueva;

8) promover los valores espirituales y morales tradicionales rusos, preservar el patrimonio cultural y histórico del pueblo multinacional de la Federación de Rusia;

9) proteger el medio ambiente, preservar los recursos naturales, garantizar la gestión ambiental y la adaptación al cambio climático.

16. Basándose en los intereses nacionales y las prioridades estratégicas nacionales de la Federación de Rusia, la acción exterior del Estado está dirigida al logro de los siguientes objetivos estratégicos:

1) la garantía de la seguridad de la Federación de Rusia, de su soberanía en todas las esferas e integridad territorial;

2) la creación de condiciones externas favorables para el desarrollo de Rusia;

3) la consolidación de las posiciones de la Federación de Rusia como uno de los centros más responsables, influyentes e independientes del mundo contemporáneo.

17. El logro de los objetivos estratégicos de la política exterior de la Federación de Rusia se realiza mediante la ejecución de las siguientes tareas principales:

1) establecer un orden mundial justo y sostenible;

- 2) mantener la paz y la seguridad internacionales, así como la estabilidad estratégica; garantizar la coexistencia pacífica y el desarrollo progresivo de los Estados y pueblos;
- 3) facilitar la elaboración de respuestas integradas y eficaces de la comunidad internacional a desafíos y amenazas comunes, incluyendo los conflictos y las crisis regionales;
- 4) promover la cooperación mutuamente beneficiosa y equitativa con los Estados extranjeros y sus asociaciones que son críticas y constructivas, así como garantizar la consideración de los intereses rusos mediante los mecanismos de diplomacia multilateral;
- 5) contrarrestar las actividades antirrusas de Estados extranjeros y sus asociaciones y crear las condiciones para el cese de dichas actividades;
- 6) establecer las relaciones de buena vecindad con los Estados limítrofes y contribuir a la prevención y la supresión de focos de tirantez y conflictos en sus territorios;
- 7) respaldar a los aliados y socios de Rusia para promover los intereses comunes, garantizar su seguridad y desarrollo sostenible independientemente del reconocimiento internacional de aliados y socios y de su pertenencia a organizaciones internacionales;
- 8) aprovechar y reforzar las capacidades de las asociaciones multilaterales regionales y estructuras integracionistas en las que participa Rusia;
- 9) consolidar las posiciones de Rusia en la economía mundial, lograr los objetivos nacionales de desarrollo de la Federación de Rusia y mantener la seguridad económica del Estado;
- 10) asegurar los intereses de Rusia en los océanos, el espacios ultraterrestre y aéreo;
- 11) formar la percepción objetiva de Rusia en el extranjero y consolidar su posiciones en el espacio informático mundial;
- 12) fortalecer la importancia de Rusia en los espacios humanitario mundial, consolidar las posiciones de la lengua rusa en el mundo, contribuir a la preservación de la verdad histórica y la memoria del papel de Rusia en la historia mundial en el extranjero;
- 13) proteger de manera plena y eficaz los derechos, libertades y intereses legítimos de los ciudadanos rusos y las personas jurídicas rusas en el extranjero;
- 14) desarrollar los vínculos con los compatriotas residentes en el extranjero y prestarles un apoyo pleno para realizar sus derechos, así como garantizar la protección de sus intereses y la identidad cultural panrusa.

IV. Las prioridades de la política exterior de la Federación de Rusia

El establecimiento de un orden mundial justo y sostenible

18. Rusia se esfuerza por establecer un sistema de las relaciones internacionales que garantice la seguridad fiable, la identidad cultural y de civilización y las mismas oportunidades para desarrollarse a todos los Estados, independientemente de su ubicación geográfica, tamaño del territorio, potencial demográfico, de recursos y militar, o estructura política, económica y social. Para cumplir estos criterios, el sistema de relaciones internacionales debe ser multipolar y basarse en los siguientes principios:

- 1) la igualdad soberana de los Estados y el respeto de su derecho a elegir modelos de desarrollo y de gobernanza social, política y económica;
- 2) la oposición a la hegemonía en los asuntos internacionales;
- 3) la cooperación basada en un equilibrio de intereses y beneficios mutuos;
- 4) la no injerencia en los asuntos internos;
- 5) el imperio del derecho internacional en la regulación de las relaciones internacionales y el rechazo de todos los Estados de la política de doble rasero;
- 6) la seguridad indivisible a los niveles mundial y regional;
- 7) la diversidad de culturas, civilizaciones y modelos de organización social, el rechazo de todos los Estados a imponer sus modelos de desarrollo y sus sistemas ideológicos y de valores a otros países, y el hincapié en un pilar espiritual y moral común para todas las religiones tradicionales y los sistemas éticos seculares del mundo;
- 8) el liderazgo responsable de los Estados principales, encaminado en garantizar unas condiciones de desarrollo estables y beneficios tanto para ellos mismos como para el resto de países y pueblos;
- 9) la función primordial de los Estados soberanos en la toma de decisiones para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

19. A fin de facilitar la adaptación del orden mundial a las realidades de un mundo multipolar, la Federación de Rusia tiene la intención de priorizar:

- 1) la eliminación de los vestigios de la dominación de Estados Unidos y otros Estados hostiles en los asuntos mundiales y la creación de las condiciones para que cualquier Estado abandone las ambiciones neocoloniales y hegemónicas;
- 2) el mejoramiento de los mecanismos internacionales en materia de seguridad y desarrollo a nivel regional y mundial;
- 3) la reivindicación del papel de las Naciones Unidas como mecanismo central de coordinación para alinear los intereses de los Estados miembros de la

ONU y sus acciones a fin de alcanzar los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas;

4) el fortalecimiento de la capacidad y el papel internacional de los BRICS, la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la Unión Económica Euroasiática (UEE), la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), el RIC (Rusia, India, China) y otras asociaciones interestatales y organizaciones internacionales, así como mecanismos en los que Rusia juega un papel significativo;

5) el apoyo de la integración regional y subregional en el marco de las instituciones, plataformas de diálogo y agrupaciones regionales multilaterales amigas en Asia-Pacífico, América Latina, África y Oriente Medio;

6) la promoción de la sostenibilidad y el desarrollo progresivo del sistema jurídico internacional;

7) el aseguramiento del acceso equitativo de todos los Estados a los beneficios de la economía mundial y la división internacional del trabajo, así como a las tecnologías avanzadas para un desarrollo equitativo y sostenible (incluida la seguridad energética y alimentaria mundial);

8) la intensificación de la cooperación en todos los ámbitos con los aliados y socios de Rusia y la prevención de los intentos de Estados hostiles de impedir tal cooperación;

9) la consolidación de los esfuerzos internacionales encomiados a garantizar el respeto y la protección de los valores espirituales y morales universales y tradicionales (incluidas las normas éticas comunes a todas las religiones del mundo), neutralizar los intentos de imponer directrices pseudohumanistas y otras directrices ideológicas neoliberales, que resultan a la pérdida de las referencias espirituales y morales tradicionales y de los principios morales de la humanidad;

10) el diálogo constructivo, la asociación y al enriquecimiento mutuo de las diferentes culturas, religiones y civilizaciones.

Estado del derecho en las relaciones internacionales

20. El estado de derecho en las relaciones internacionales es uno de los pilares del orden mundial justo y sostenible, el mantenimiento de la estabilidad global y de la cooperación fructífera y pacífica entre los Estados y sus asociaciones, así como es un elemento clave en la reducción de la tirantez internacional y el aumento de la previsibilidad del desarrollo mundial.

21. Rusia se pronuncia consecuentemente por reforzar los marcos jurídicos de las relaciones internacionales y cumple escrupulosamente con sus

obligaciones jurídicas internacionales. Sin embargo, si las decisiones de los organismos interestatales, aprobadas en virtud de los tratados internacionales, en los que Rusia es parte, se contradicen la Constitución de la Federación de Rusia, no están sujetas a la ejecución en la Federación de Rusia.

22. El mecanismo de la formación de las normas jurídicas internacionales universales debe basarse en la libre expresión de la voluntad de los Estados soberanos y las Naciones Unidas debe seguir siendo la plataforma principal para el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional. El avance del concepto de un orden mundial basado en normas amenaza con la destrucción del sistema jurídico internacional y otras consecuencias peligrosas para la humanidad.

23. A fin de aumentar la sostenibilidad del sistema jurídico internacional, evitar su fragmentación y debilitamiento, así como evitar la selectividad en los principios y normas del derecho internacional generalmente reconocidos, la Federación de Rusia tiene la intención de priorizar:

1) la oposición a los intentos de sustituir, revisar y interpretar de modo arbitrario las normas del derecho internacional fijadas en la Carta de la ONU y en la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas del 24 de octubre de 1970;

2) el desarrollo progresivo, teniendo en cuenta las realidades de un mundo multipolar, y la codificación del derecho internacional, en particular mediante esfuerzos realizados bajo los auspicios de la ONU, así como la facilitación de las acciones para garantizar que el mayor número posible de Estados sean parte de los tratados de la ONU y que dichos tratados se interpreten y apliquen de manera uniforme;

3) la consolidación de los esfuerzos de los Estados que abogan por el restablecimiento del respeto universal del derecho internacional y el fortalecimiento de su función como núcleo de las relaciones internacionales;

4) la exclusión de las relaciones internacionales de la práctica de aplicar medidas coercitivas unilaterales ilícitas en violación de la Carta de las Naciones Unidas;

5) el mejoramiento del mecanismo de la aplicación de las sanciones internacionales, basándose en la competencia exclusiva del Consejo de Seguridad de la ONU con respecto a la imposición de tales medidas y la necesidad de garantizar su eficacia para mantener la paz y la seguridad internacionales y evitar el deterioro de la situación humanitaria;

6) la activación del proceso de la delimitación jurídica internacional de la frontera estatal de la Federación de Rusia y de los límites de los espacios marítimos, dentro de los cuales Rusia ejerce sus derechos soberanos y jurisdicción, basándose en la necesidad de garantizar sin salvedades sus intereses nacionales y la importancia de consolidar las relaciones de la buena vecindad, la confianza y la cooperación con los Estados limítrofes.

Fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales

24. La Federación de Rusia aboga por la indivisibilidad de la seguridad internacional (a nivel mundial y regional) y se esfuerza por garantizarla por igual para todos los Estados sobre la base del principio de reciprocidad. Sobre esta base, Rusia está abierta a una acción conjunta para construir una arquitectura de seguridad internacional renovada y más sostenible con todos los Estados y agrupaciones interestatales interesados. Para mantener y reforzar la paz y la seguridad internacionales, la Federación de Rusia tiene la intención de priorizar:

1) el uso de medios pacíficos, especialmente la diplomacia, la negociación, la consulta, la mediación y los buenos oficios, para resolver disputas y conflictos internacionales, resolviéndolos sobre la base del respeto mutuo, el compromiso y el equilibrio de intereses legítimos;

2) el establecimiento de una amplia interrelación para neutralizar los intentos de todos los Estados y agrupaciones interestatales de alcanzar el dominio militar mundial, proyectar su poder fuera de su área de responsabilidad, asumir la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, trazar líneas divisorias y garantizar la seguridad de algunos Estados a expensas de los intereses legítimos de otros países. Tales intentos son incompatibles con el espíritu, los objetivos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y suponen una amenaza de conflictos regionales y de guerra mundial para las generaciones presentes y futuras;

3) la intensificación de los esfuerzos políticos y diplomáticos encaminados a impedir el uso de la fuerza militar en violación de la Carta de la ONU, especialmente los intentos de eludir las prerrogativas del Consejo de Seguridad de la ONU y de violar las condiciones del ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa garantizado por el artículo 51 de la Carta de la ONU;

4) la adopción de medidas políticas y diplomáticas para contrarrestar la injerencia en los asuntos internos de Estados soberanos, dirigida principalmente a agravar la situación política interna, los cambios inconstitucionales de poder o la violación de la integridad territorial de los Estados;

5) el fortalecimiento de la estabilidad estratégica, la eliminación de las condiciones previas para estallido de la guerra mundial, los riesgos de uso de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, la construcción de una arquitectura de seguridad internacional actualizada, la prevención y resolución de los conflictos armados internacionales e internos y la oposición a los desafíos y amenazas transnacionales en determinados ámbitos de la seguridad internacional.

25. La Federación de Rusia cree que sus Fuerzas Armadas pueden ser utilizadas de acuerdo con los principios y normas universalmente reconocidos del derecho internacional, los tratados internacionales de la Federación de Rusia y la legislación de la Federación de Rusia. Rusia considera el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas como un fundamento jurídico adecuado y no sujeto a revisión para el uso de la fuerza en legítima defensa. El empleo de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia puede estar dirigido, entre otras cosas, a la ejecución de tareas para repeler y prevenir un ataque armado contra Rusia y/o sus aliados, resolver crisis, mantener (restablecer) la paz de acuerdo con una decisión del Consejo de Seguridad de la ONU, otras estructuras de seguridad colectiva en las que participa Rusia en su área de responsabilidad, proteger a sus ciudadanos que se encuentran en el extranjero y combatir el terrorismo internacional y la piratería.

26. En caso de comisión por Estados extranjeros o sus asociaciones de actos hostiles que pongan en peligro la soberanía y la integridad territorial de la Federación de Rusia, incluyendo la imposición de medidas restrictivas (sanciones) de carácter político y económico o el uso de tecnologías modernas de la información y las comunicaciones, la Federación de Rusia considera legítimo adoptar medidas simétricas y asimétricas, necesarias para reprimir tales actos hostiles, así como para impedir que se repitan en el futuro.

27. La Federación de Rusia, con el fin de garantizar la estabilidad estratégica, eliminar las condiciones previas para el comienzo de una guerra mundial y los riesgos del uso de armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción masiva, así como formar una estructura de seguridad internacional actualizada, presta especial atención a:

1) la disuasión estratégica, impidiendo el agravamiento de las relaciones interestatales hasta el punto de provocar conflictos militares, incluso con el uso de armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción masiva;

2) el fortalecimiento y desarrollo de un sistema de tratados internacionales en los ámbitos de la estabilidad estratégica, el control de armamentos, la prevención de la proliferación de armas de destrucción masiva, sus sistemas

vectores y los bienes y tecnologías conexos (teniendo en cuenta también el riesgo de que agentes no estatales se hagan con componentes de dichas armas);

3) la consolidación y desarrollo de acuerdos políticos internacionales para el mantenimiento de la estabilidad estratégica, el control de armamentos y los regímenes de no proliferación de todas las armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores, teniendo debidamente en cuenta todos los tipos de armas y factores que afectan a la estabilidad estratégica de forma global e interdependiente;

4) la prevención de una carrera de armamentos y la exclusión de su transferencia a nuevos entornos, la creación de las condiciones para una mayor reducción gradual de las capacidades nucleares, teniendo en cuenta todos los factores que afectan a la estabilidad estratégica;

5) el fortalecimiento de la previsibilidad de las relaciones internacionales, la aplicación y, en caso necesario, la mejora de las medidas militares e internacionales de fomento de la confianza y la prevención de incidentes armados no intencionados;

6) la aplicación de las garantías de seguridad a los Estados partes en los tratados regionales sobre zonas libres de armas nucleares;

7) el control de armas convencionales, la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras;

8) el refuerzo de la seguridad nuclear a escala mundial y prevención de actos de terrorismo nuclear;

9) el desarrollo de la cooperación en el campo del uso de la energía atómica con fines pacíficos para satisfacer las necesidades de todos los Estados interesados en combustible y energía, teniendo en cuenta el derecho de cada Estado a determinar independientemente su política nacional en esta área;

10) el fortalecimiento del papel de los mecanismos multilaterales de control de las exportaciones en los ámbitos de la seguridad internacional y no proliferación de armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores, y evitar que estos mecanismos se conviertan en un instrumento de restricciones unilaterales que obstaculicen la legítima cooperación internacional.

28. Para reforzar la seguridad regional, prevenir las guerras locales y regionales y resolver los conflictos armados internos (principalmente en los territorios de los Estados vecinos), la Federación de Rusia presta especial atención a:

1) la adopción de medidas políticas y diplomáticas para prevenir la aparición de amenazas o reducir el nivel de las amenazas a la seguridad de Rusia procedentes de los territorios adyacentes y Estados vecinos;

2) el apoyo a los aliados y socios para garantizar la defensa y la seguridad, así como neutralizar los intentos de injerencia exterior en sus asuntos internos;

3) el desarrollo de la cooperación militar, político-militar y técnico-militar con aliados y socios;

4) el establecimiento y la mejora de mecanismos para garantizar la seguridad regional y resolver crisis en regiones claves para los intereses estatales de Rusia;

5) el aumento del papel de Rusia en el mantenimiento de la paz (incluso mediante la interacción con la ONU, las organizaciones internacionales regionales y las partes en conflicto), y el refuerzo de las capacidades de mantenimiento de la paz y gestión de crisis de la ONU y la OTSC.

29. Para evitar la aparición de amenazas biológicas y garantizar la seguridad biológica, la Federación de Rusia presta especial atención a:

1) la investigación de los casos de presunto desarrollo, almacenamiento y utilización de armas biológicas y tóxicas, principalmente en los territorios de los Estados vecinos;

2) la prevención de actos terroristas y (o) sabotajes llevados a cabo con agentes patógenos peligrosos, y la eliminación de las consecuencias de dichos actos y (o) sabotajes

3) la mayor cooperación con aliados y socios en el ámbito de la seguridad biológica, principalmente con los Estados miembros de la OTSC y de la CEL.

30. Con el fin de garantizar la seguridad de la información internacional y contrarrestar las amenazas a la misma, fortalecer la soberanía de Rusia en el espacio informático mundial, la Federación de Rusia presta especial atención a:

1) el fortalecimiento y la mejora del régimen jurídico internacional para la prevención y resolución de conflictos interestatales y la regulación de las actividades en el espacio mundial de la información;

2) la construcción y la mejora del marco jurídico internacional de lucha contra el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos;

3) el funcionamiento y el desarrollo seguros y estables de Internet, basados en la participación equitativa de los Estados en la gestión de Internet, evitando el establecimiento de control extranjero sobre sus segmentos nacionales;

4) la adaptación de medidas políticas, diplomáticas y otras para contrarrestar las políticas de los Estados hostiles de militarizar el espacio informático mundial, utilizar las tecnologías de la información y las

comunicaciones para interferir en los asuntos internos de los Estados, incluso con fines militares, restringir el acceso de otros Estados a las tecnologías avanzadas de la información y las comunicaciones, así como aumentar su dependencia tecnológica.

31. La Federación de Rusia, con el fin de erradicar el terrorismo internacional y proteger al Estado y a los ciudadanos de Rusia de los actos terroristas, presta especial atención a:

1) el aumento de la eficacia y la coordinación de la cooperación multilateral en el ámbito de la lucha contra el terrorismo, incluso en el seno de la ONU;

2) el fortalecimiento del papel determinante de los Estados y de sus autoridades competentes en la lucha contra el terrorismo y el extremismo;

3) la adopción de medidas políticas, diplomáticas y de otro tipo para impedir que los Estados utilicen a las organizaciones terroristas y extremistas (incluidas las neonazis) como instrumentos de política exterior e interior;

4) la lucha contra la difusión, incluso por Internet, de ideologías terroristas y extremistas (incluidos el neonazismo y el nacionalismo radical);

5) la identificación de las personas y organizaciones implicadas en actividades terroristas y el bloqueo de los canales de financiación del terrorismo;

6) la identificación y eliminación de las lagunas del marco jurídico internacional en materia de cooperación antiterrorista, incluso teniendo en cuenta los riesgos de actos terroristas, cometidos con agentes químicos biológicos;

7) el fortalecimiento de la cooperación antiterrorista pluridimensional con aliados y socios, prestándoles asistencia práctica en operaciones antiterroristas, incluso para la protección de los cristianos en Oriente Medio.

32. Para luchar contra el tráfico ilícito y el consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas que suponen una grave amenaza para la seguridad nacional e internacional, la salud pública y los bases espirituales y morales de la población rusa, la Federación de Rusia presta atención prioritaria a:

1) el aumento de la cooperación internacional con el fin de evitar cualquier debilitamiento o revisión del régimen mundial vigente de control de drogas (incluso oposición a la legalización de su uso con fines no médicos) y oposición a otras iniciativas que puedan llevar a un aumento del tráfico y consumo ilícitos de drogas

2) la asistencia práctica y proporcionada a los aliados y socios en la realización de actividades de lucha contra los estupefacientes.

33. Para luchar contra la delincuencia organizada transnacional y la corrupción, que suponen una amenaza creciente para la seguridad y el desarrollo sostenible de Rusia, así como sus aliados y socios, la Federación de Rusia tiene la intención de dar prioridad a la ampliación de la cooperación internacional con el fin de eliminar los "lugares seguros" para los delincuentes y reforzar los mecanismos multilaterales especializados que redundan en interés nacional de Rusia.

34. Con el fin de reducir los riesgos en el territorio de Rusia, asociados a la ocurrencia de desastres naturales y provocadas por el hombre fuera de la Federación de Rusia, así como aumentar la capacidad de recuperación de los Estados extranjeros, la Federación de Rusia presta atención prioritaria a:

1) el fortalecimiento del marco organizativo y jurídico, la mejora de los mecanismos de cooperación bilateral y multilateral en el ámbito de la protección de la población frente a desastres naturales y provocadas por el hombre, la creación de capacidades de alerta temprana y previsión de tales emergencias, así como de eliminación de sus consecuencias;

2) la asistencia práctica a Estados extranjeros en el ámbito de la protección frente a desastres naturales y provocadas por el hombre, incluido el uso de tecnologías y experiencia rusas únicas en la respuesta a tales emergencias.

35. Con miras a contrarrestar la migración ilegal y a mejorar la regulación de los procesos migratorios internacionales, la Federación de Rusia tiene la intención de dar prioridad al fortalecimiento de la cooperación en este ámbito con los Estados miembros de la CEI que apliquen una política constructiva hacia la Federación de Rusia.

La garantía de los intereses de la Federación de Rusia en el océano, el espacio ultraterrestre y el espacio aéreo mundiales

36. Para estudiar, desarrollar y utilizar el Océano mundial en interés de la seguridad y el desarrollo de Rusia, así como contrarrestar las medidas restrictivas unilaterales de los Estados hostales y sus asociaciones con respecto a las actividades marítimas rusas, tiene la intención de prestar atención prioritaria a:

1) garantizar el acceso libre, seguro y pleno de Rusia a los espacios vitales, importantes y de otro tipo, a las comunicaciones de transporte y a los recursos del Océano mundial;

2) el desarrollo responsable y racional de biológicos, minerales, energéticos y demás recursos del Océano mundial, el desarrollo de sistemas de

tuberías marinas y la realización de estudios científicos, adoptando al mismo tiempo medidas para proteger el medio marino;

3) el establecimiento, en consonancia con el derecho internacional, del límite exterior de la plataforma continental de Federación de Rusia y la protección de sus derechos soberanos en la plataforma continental.

37. Con miras a la exploración y utilización pacíficas del espacio ultraterrestre, a situarse en primera línea en el mercado de productos, obras y servicios cósmicos, a consolidar su posición como una de las potencias grandes espaciales, la Federación de Rusia presta atención especial a:

1) la promoción de la cooperación internacional en la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, sobre todo mediante la elaboración y celebración del correspondiente tratado internacional y, como medida provisional, mediante el compromiso de todos los Estados de no ser los primeros en desplegar armas en el espacio ultraterrestre;

2) la diversificación geográfica de la cooperación internacional en el ámbito de las actividades espaciales.

38. Con el fin de utilizar el espacio aéreo internacional en interés de la seguridad y el desarrollo de Rusia y para contrarrestar las medidas restrictivas unilaterales de los Estados hostiles y sus alianzas contra las aeronaves rusas, la Federación de Rusia tiene la intención de prestar atención prioritaria a:

1) asegurar el acceso garantizado de Rusia al espacio aéreo internacional (abierto), teniendo en cuenta el principio de libertad de vuelo;

2) diversificar geográficamente las rutas internacionales de vuelo para las aeronaves rusas, desarrollar la cooperación en el ámbito del transporte aéreo, así como proteger y utilizar el espacio aéreo con los Estados que siguen una política constructiva hacia Rusia.

Cooperación económica internacional y fomento del desarrollo internacional

39. Con miras a garantizar la seguridad y soberanía económica, así como el crecimiento sostenible, la renovación estructural y tecnológica de economía rusa, aumentar la competitividad internacional de la economía nacional, mantener la posición de liderazgo de Rusia en la economía mundial, reducir los riesgos y aprovechar las oportunidades debidas a los profundos cambios en la economía mundial y las relaciones internacionales, así como a las acciones inamistosas de los Estados extranjeros y sus alianzas, la Federación de Rusia presta atención prioritaria a:

1) adaptar los sistemas comerciales y monetarios mundiales a las realidades de un mundo multipolar, así como a las consecuencias de la crisis de la globalización económica, ante todo para reducir la capacidad de los Estados hostiles de abusar de su posición monopolística o dominante en determinados sectores de la economía mundial y aumentar la participación de los países en desarrollo en la gobernanza económica mundial

2) reducir la dependencia de la economía rusa de las acciones inamistosas de los Estados extranjeros, en primer lugar, mediante el desarrollo de una infraestructura internacional de pagos despolitizada, segura e independiente de los Estados hostiles, así como mediante ampliación del uso de las monedas nacionales en los pagos con aliados y socios;

3) el fortalecimiento de la presencia de Rusia en los mercados mundiales, el aumento de las exportaciones no de materias primas energéticas, la diversificación geográfica de los vínculos económicos con su reorientación hacia Estados que aplican políticas constructivas y neutrales hacia la Federación de Rusia, sin dejar de estar abiertos a una cooperación pragmática con círculos empresariales de Estados hostiles;

4) un mejor acceso de Rusia a los mercados mundiales, la protección de las organizaciones, inversiones, productos y servicios rusos fuera de Rusia frente a la discriminación, la competencia desleal y los intentos de los Estados extranjeros de regular unilateralmente los mercados mundiales claves para las exportaciones rusas;

5) la protección de la economía rusa y las relaciones económicas y comerciales internacionales frente a actos hostiles de Estados extranjeros, mediante la adopción de medidas económicas especiales en respuesta a tales actos;

6) la facilitación de la atracción de inversiones extranjeras, conocimientos y tecnologías avanzados y especialistas altamente capacitados a Rusia;

7) el fomento de los procesos de integración económica regional e interregional que sirvan a los intereses de Rusia, en primer lugar dentro del Estado de la Unión, la CEEA, la CEI, la OCS, los BRICS y también con vistas a formar una Gran Asociación Euroasiática;

8) el uso de la situación geográfica única de Rusia y su potencial de tránsito para desarrollar la economía nacional y reforzar la conectividad del transporte y las infraestructuras en Eurasia.

40. Para aumentar la resistencia del sistema de relaciones internacionales a las crisis, mejorar la situación socioeconómica y humanitaria en el mundo, eliminar las consecuencias de los conflictos armados, aplicar la Agenda 2030

para el Desarrollo Sostenible y reforzar la percepción positiva de Rusia en el mundo la Federación de Rusia tiene la intención de promover el desarrollo internacional, dando prioridad al desarrollo socioeconómico de la República de Abjasia, la República de Osetia del Sur, los Estados miembros de la UEEA, los Estados miembros de la CEI que mantienen relaciones de buena vecindad con Rusia, así como los Estados en desarrollo que siguen una política constructiva hacia la Federación de Rusia.

Protección del medio ambiente y salud global

41. Con el fin de preservar el medio ambiente favorable, mejorar su calidad y adaptar razonablemente a Rusia al cambio climático para las generaciones presentes y futuras, la Federación de Rusia tiene la intención de priorizar:

1) la promoción de esfuerzos internacionales basados en la ciencia y no politizados para limitar los impactos medioambientales negativos (incluida la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero) y para conservar y mejorar la capacidad de absorción de los ecosistemas;

2) el reforzamiento de la cooperación con aliados y socios para contrarrestar la politización de la acción mundial en materia de medio ambiente y clima, en particular con fines de competencia desleal, injerencia en los asuntos internos de los Estados y limitación de la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales;

3) el apoyo al derecho de cada Estado a elegir de forma independiente los mejores mecanismos y métodos para la protección del medio ambiente y la adaptación al cambio climático;

4) la promoción del desarrollo de normativas climáticas medioambientales globales comunes, claras y justas, teniendo en cuenta el Acuerdo de París del 12 de diciembre de 2015, adoptado sobre la base de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático del 9 de mayo de 1992;

5) el aumento de la eficacia de la cooperación internacional en el desarrollo y la aplicación de tecnologías avanzadas que contribuyan a la conservación de un medio ambiente favorable y a la mejora de su calidad, así como a la adaptación de los Estados al cambio climático;

6) la prevención de los daños transfronterizos al medio ambiente de la Federación de Rusia, principalmente la introducción en su territorio de contaminantes (incluidos los radiactivos), plagas vegetales cuarentenarias, especialmente peligrosas y nocivas, agentes fitopatógenos, malas hierbas y microorganismos.

42. Para contribuir a la protección de la salud y al bienestar social de los pueblos de Rusia y de otros Estados, la Federación de Rusia tiene la intención de priorizar:

1) el aumento de la eficacia de la cooperación internacional en el ámbito de la salud y la resistencia a su politización, incluso en el marco de las organizaciones internacionales;

2) la consolidación de los esfuerzos internacionales para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas peligrosas, la respuesta oportuna y eficaz a las emergencias sanitarias y epidemiológicas, la lucha contra las enfermedades crónicas no transmisibles y la superación de las consecuencias sociales y económicas de las pandemias y epidemias;

3) el aumento de la eficacia de la investigación científica internacional en el ámbito de la salud pública, en primer lugar, orientada al desarrollo y la aplicación de nuevas herramientas de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades.

Cooperación humanitaria internacional

43. Con el fin de reforzar el papel de Rusia en el espacio humanitario mundial, formar su percepción positiva en el extranjero, fortalecer la posición de la lengua rusa en el mundo, contrarrestar la campaña de rusofobia llevada a cabo por Estados extranjeros hostiles y sus asociaciones, y aumentar el entendimiento mutuo fomentando la confianza entre los estados, la Federación Rusa tiene la intención de priorizar:

1) la promoción y protección frente a la discriminación en el extranjero de los logros nacionales en los ámbitos de la cultura, la ciencia, la educación y el arte, así como el fortalecimiento de la imagen de Rusia como Estado atractivo para la vida, el trabajo, el estudio y el turismo;

2) el apoyo a la difusión de la lengua rusa y fortalecimiento de su posición como lengua de comunicación internacional, una de las lenguas oficiales de la ONU y de otras organizaciones internacionales; facilitación del estudio y uso de la lengua rusa en países extranjeros (principalmente en los Estados miembros de la CEI); preservación y fortalecimiento del papel de la lengua rusa en la comunicación interétnica e interestatal, incluida la que se lleva a cabo en el seno de organizaciones internacionales; protección de la lengua rusa frente a la discriminación en el extranjero.

3) el desarrollo de mecanismos de diplomacia pública con la participación de representantes e instituciones de la sociedad civil con una actitud constructiva hacia Rusia, así como de politólogos, representantes de la comunidad académica,

expertos, jóvenes, voluntarios, movimientos de búsqueda y otros movimientos sociales;

4) la asistencia en el desarrollo de las relaciones internacionales de las organizaciones religiosas pertenecientes a las confesiones tradicionales de Rusia, la protección de la Iglesia Ortodoxa Rusa frente a la discriminación en el extranjero, incluso en aras de garantizar la unidad de la Ortodoxia;

5) la ayuda a la creación de un espacio humanitario común de la Federación de Rusia y los Estados miembros de la CEI, preservando los lazos de civilización y espirituales de los pueblos de Rusia con los pueblos de estos Estados;

6) la garantía del libre acceso de los atletas y las organizaciones deportivas rusas a las actividades deportivas internacionales, facilitar su despolitización, mejorar las actividades de las organizaciones deportivas internacionales intergubernamentales y públicas, así como desarrollar nuevos formatos de cooperación deportiva internacional con los Estados que siguen una política constructiva hacia Rusia.

44. Para contrarrestar la falsificación de la historia, la incitación al odio contra Rusia, la difusión de la ideología del neonazismo, el exclusivismo racial y nacional y el nacionalismo agresivo, así como para el fortalecimiento de los fundamentos morales, jurídicos e institucionales de las relaciones internacionales contemporáneas, basados principalmente en el resultado generalmente reconocido de la Segunda Guerra Mundial, la Federación de Rusia se propone dar prioridad a:

1) la difusión en el extranjero de información veraz sobre el papel y el lugar de Rusia en la historia mundial y en la formación de un orden mundial justo, incluida la decisiva contribución de la Unión Soviética a la derrota de la Alemania nazi y a la creación de las Naciones Unidas, su amplia ayuda a la descolonización y al establecimiento de la condición de Estado entre los pueblos de África, Asia y América Latina;

2) la adopción de las medidas necesarias, tanto en los foros internacionales especializados como en las relaciones bilaterales con socios extranjeros, para contrarrestar la distorsión de acontecimientos significativos de la historia mundial que afectan a los intereses rusos, incluido el silenciamiento, rehabilitación y glorificación de los crímenes de los nazis alemanes, los militaristas japoneses y sus colaboradores;

3) la adopción de medidas de respuesta contra los Estados extranjeros y sus asociaciones, funcionarios extranjeros, organizaciones y ciudadanos

implicados en actos hostiles contra sitios rusos de valor histórico y conmemorativo situados en el extranjero;

4) la promoción de una cooperación internacional constructiva para la preservación del patrimonio histórico y cultural.

Protección de ciudadanos y organizaciones rusos frente a infracciones ilegales extranjeras, apoyo a los compatriotas residentes en el extranjero, cooperación internacional en el ámbito de los derechos humanos.

45. Con el fin de proteger los derechos, libertades e intereses legítimos de los ciudadanos rusos (incluidos los menores de edad), proteger a las organizaciones rusas de las intromisiones ilegales extranjeras y contrarrestar la campaña de rusofobia desencadenada por Estados hostiles, la Federación de Rusia tiene la intención de priorizar:

1) el control a las acciones hostiles contra ciudadanos y organizaciones rusos, como la aplicación de medidas restrictivas (sanciones) de carácter político o económico, la persecución judicial injustificada, la comisión de delitos, la discriminación, la incitación al odio;

2) la adopción de medidas coercitivas y medidas económicas especiales contra Estados extranjeros y sus asociaciones, funcionarios extranjeros, organizaciones y ciudadanos implicados en la comisión de actos hostiles contra ciudadanos y organizaciones rusos, así como en la violación de los derechos y libertades fundamentales de los compatriotas residentes en el extranjero;

3) el aumento de la eficacia de los mecanismos globales, regionales y bilaterales para la protección internacional de los derechos, libertades e intereses legítimos de los ciudadanos rusos y la protección de las organizaciones rusas, y la formación de nuevos mecanismos en este ámbito en caso necesario.

46. Con el fin de desarrollar las relaciones con los compatriotas que viven en el extranjero y proporcionarles un apoyo integral (teniendo en cuenta su importante contribución a la preservación y difusión de la lengua rusa y la cultura rusa) debido a su discriminación sistemática en una serie de Estados, la Federación de Rusia, como núcleo de la comunidad de la civilización mundial rusa, tiene la intención de priorizar:

1) la facilitación de la consolidación de los compatriotas residentes en el extranjero que tengan una actitud constructiva hacia Rusia y apoyarles en la protección de sus derechos e intereses legítimos en los Estados de residencia, principalmente en los Estados hostiles, en la preservación de su identidad cultural y lingüística panrusa y de los valores espirituales y morales rusos, así como de sus vínculos con su patria histórica;

2) el fomento del reasentamiento voluntario en la Federación de Rusia de los compatriotas que tienen una actitud constructiva hacia Rusia, especialmente de aquellos que son discriminados en los Estados de residencia.

47. La Federación de Rusia reconoce y garantiza los derechos y libertades humanos y civiles en virtud de los principios y normas del derecho internacional universalmente reconocidos y considera que la renuncia a la hipocresía y el cumplimiento de buena fe por los Estados de sus obligaciones en este ámbito son una condición para el desarrollo progresivo y armonioso de la humanidad. Para promover el respeto y la observancia de los derechos humanos y las libertades en el mundo, la Federación de Rusia tiene la intención de priorizar:

1) la garantía de que los intereses de Rusia, sus particularidades nacionales, socioculturales, espirituales, morales e históricas se tengan en cuenta a la hora de mejorar la normativa jurídica internacional y los mecanismos internacionales en el ámbito de los derechos humanos;

2) la supervisión y la divulgación al público de la situación real de la observancia de los derechos humanos y las libertades en el mundo, principalmente en los Estados que reivindican su propia exclusividad en lo que respecta a la observancia de los derechos humanos y la definición de normas internacionales en este ámbito;

3) la eliminación de la política de doble rasero en la cooperación internacional en materia de derechos humanos, haciéndola no politizada, equitativa y mutuamente respetuosa;

4) la lucha contra el uso de las cuestiones de derechos humanos como instrumento de presión externa, injerencia en los asuntos internos de los Estados e influencia destructiva en las actividades de las organizaciones internacionales;

5) la toma de medidas contra los Estados extranjeros y sus asociaciones, funcionarios extranjeros, organizaciones y ciudadanos implicados en violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Apoyo informativo a la política exterior de la Federación de Rusia

48. Con el fin de formar una percepción objetiva de Rusia en el extranjero, fortalecer su posición en el espacio mundial de la información, contrarrestar la campaña coordinada de propaganda antirrusa llevada a cabo de forma sistemática por Estados hostiles y que incluye desinformación, calumnias e incitación al odio, así como garantizar el libre acceso a información fiable a la población de los Estados extranjeros, la Federación de Rusia tiene la intención de priorizar:

1) la comunicación al público extranjero lo más amplio posible de la información fidedigna sobre la política exterior e interior de la Federación de

Rusia, su historia y sus logros en diversos ámbitos de la vida, y de otra información fiable sobre Rusia;

2) la promoción de la difusión en el extranjero de información conducente a la paz y el entendimiento internacionales, el desarrollo y el establecimiento de relaciones amistosas entre los Estados, el fortalecimiento de los valores espirituales y morales tradicionales como base unificadora de toda la humanidad, y la promoción de Rusia en el espacio humanitario mundial;

3) el suministro de la protección contra la discriminación en el extranjero y la contribución a la mejora de las posiciones de los medios de información y comunicaciones masivas rusos, incluso las plataformas de información digital nacionales, en el espacio informativo mundial, así como los medios de comunicación de los compatriotas que viven en el extranjero y tienen una actitud constructiva hacia Rusia;

4) el perfeccionamiento de los instrumentos y métodos de apoyo informativo a las actividades de política exterior de la Federación de Rusia, incluido el uso más eficaz de las modernas tecnologías de la información y las comunicaciones, así como las redes sociales;

5) la mejora de los mecanismos y normas internacionales de regulación y protección de los medios de información y de comunicaciones masivas, garantizando el libre acceso a los mismos y la creación y difusión de la información;

6) la creación de condiciones laborales favorables para los medios de comunicación extranjeros en Rusia a base del principio de reciprocidad;

7) la ulterior formación de un espacio común de información entre la Federación de Rusia y los Estados miembros de la CEI, y aumentar la cooperación en el ámbito de la información por parte de los Estados que aplican una política constructiva hacia Rusia.

V. Aspectos regionales de la política exterior de la Federación de Rusia

Entorno de Países Próximos

49. Se consideran fundamentales para mantener la seguridad, la estabilidad y el desarrollo económico y social de Rusia, así como para resforzar sus posiciones como un centro soberano de influencia del desarrollo global y civilización las siguientes disposiciones: el mantenimiento de las relaciones estables e de buena vecindad a largo plazo e integración de los potenciales en diferentes esferas de los Estados miembros de la CEI y de otros Estados vecinos, vinculados con Rusia por las tradiciones centenarias de carácter estatal, profunda

interdependencia en distintos ámbitos, lengua común, culturas próximas. Para seguir transformando el entorno de países próximos en una zona de paz, buena vecindad, desarrollo sostenible y prosperidad, la Federación de Rusia tiene la intención de priorizar:

1) la prevención y resolución de los conflictos armados, la mejora de las relaciones interestatales y garantización de la estabilidad en el entorno de países próximos, incluida la prevención de la instigación de "revoluciones de colores" y otros intentos de interferir en los asuntos internos de los aliados y los socios de Rusia;

2) el suministro de la protección garantizada de Rusia, sus aliados y los socios en cualquier desarrollo de la situación militar y política mundial, el fortalecimiento del sistema de seguridad regional basado en los principios de indivisibilidad de la seguridad y el papel clave de Rusia en el mantenimiento y el fortalecimiento de la seguridad regional, la complementariedad del Estado de la Unión, la OTSC y otros formatos de interacción entre Rusia y sus aliados y socios en materia de defensa y seguridad;

3) la oposición al despliegue o refuerzo de la infraestructura militar de Estados no amigos y otras amenazas a la seguridad de Rusia en el entorno de países próximos;

4) la profundización de los procesos de integración que corresponden a los intereses de Rusia, la interacción estratégica con la República de Belarús, el fortalecimiento del sistema de cooperación multilateral global mutuamente beneficioso basado en la combinación del potencial de la CEI y la UEEA, así como el desarrollo de formatos multilaterales adicionales, incluido el mecanismo de interacción entre Rusia y los Estados de la región de Asia Central;

5) la formación, a largo plazo, de un espacio económico y político integrado en Eurasia;

6) la prevención y supresión de las acciones inamistosas de los Estados extranjeros y sus alianzas que provocan procesos de desintegración en el entorno de países próximos y crean obstáculos al ejercicio del derecho soberano de los aliados y los socios de Rusia a profundizar la cooperación integral con Rusia;

7) el aprovechamiento del potencial económico de la buena vecindad, sobre todo con los Estados miembros de la UEEA y los Estados interesados en desarrollar relaciones económicas con Rusia, para formar un contorno de integración más amplio en Eurasia;

8) el apoyo global a la República de Abjasia y a la República de Osetia del Sur, promoviendo la elección voluntaria, basada en el Derecho Internacional, de los pueblos de estos Estados a favor de una mayor integración con Rusia;

9) el fomento de la cooperación en la zona del Mar Caspio, partiendo de que la solución de todas las cuestiones relacionadas con el Mar Caspio compete exclusivamente a los cinco Estados del Caspio.

El Ártico

50. Rusia busca preservar la paz y la estabilidad, mejorar la sostenibilidad ecológica, reducir las amenazas a la seguridad nacional en el Ártico, garantizar unas condiciones internacionales favorables para el desarrollo económico y social de la Zona Ártica de la Federación de Rusia (incluida la protección del hábitat original y el modo de vida tradicional de los pueblos indígenas que viven en esta zona) y el desarrollo de la Ruta Septentrional como una vía de transporte nacional competitiva con posibilidad de uso internacional para el transporte de mercancías entre Europa y Asia. Para ello, la Federación de Rusia tiene la intención de priorizar:

1) la resolución pacífica de las cuestiones internacionales relacionadas con el Ártico, partiendo de la responsabilidad especial de los Estados árticos en materia del desarrollo sostenible de la región, así como de la suficiencia de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 para regular las relaciones interestatales en el Océano Ártico (incluida la protección del medio marino y la delimitación de los espacios marítimos);

2) la neutralización de la política de los Estados no amigos de militarizar la región y limitar la capacidad de Rusia de ejercer sus derechos soberanos en la zona ártica de la Federación de Rusia;

3) la garantía de la invariabilidad del régimen jurídico internacional históricamente establecido de las aguas marítimas interiores de la Federación de Rusia;

4) el establecimiento de una cooperación mutuamente beneficiosa por parte de los Estados no árticos que siguen una política constructiva hacia Rusia y estén interesados en llevar a cabo actividades internacionales en el Ártico, incluido el desarrollo infraestructural de la Ruta Septentrional.

El continente Euroasiático

República Popular China, República de India

51. Especial importancia para alcanzar los objetivos estratégicos y las principales tareas de la política exterior de la Federación de Rusia tiene la profundización integral de los vínculos y la coordinación con los centros de

poder y desarrollo global soberanos amigos situados en el continente Euroasiático y comprometidos con los enfoques fundamentalmente coincidentes con los de Rusia sobre el futuro orden mundial y la solución de los problemas clave de la política mundial.

52. Rusia tiene la intención de seguir reforzando las relaciones de asociación integral e interacción estratégica con la República Popular China y da prioridad al desarrollo de una cooperación mutuamente beneficiosa en todas las esferas, la asistencia mutua y la coordinación reforzada en el ámbito internacional para garantizar la seguridad, la estabilidad y el desarrollo sostenible a nivel global y regional tanto en Eurasia como en otras partes del mundo.

53. Rusia seguirá construyendo una asociación estratégica especialmente privilegiada con la República de la India para aumentar el nivel y el alcance de la cooperación en todas las esferas sobre la base de ventajas recíprocas y centrandose en profundizar los vínculos en el medio de comercio bilateral, inversiones y tecnología, así como en garantizar su resistencia frente las acciones destructivas de los Estados no amigos y sus alianzas.

54. Rusia aspira a transformar Eurasia en un solo espacio continental de paz, estabilidad, confianza mutua, desarrollo y prosperidad. Ese objetivo se basa en:

1) el pleno fortalecimiento del potencial y el papel de la OCS para garantizar la seguridad euroasiática y promover su desarrollo sostenible mediante el mejoramiento de las actividades de la Organización conforme a las realidades geopolíticas actuales;

2) la formación de un amplio contorno de integración de la Gran Asociación Euroasiática combinando los potenciales de todos los Estados y organizaciones regionales de las asociaciones euroasiáticas sobre la base de la UEEA, la OCS y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), el cumplimiento de los planes de desarrollo de la UEEA y la iniciativa china "Un cinturón, una ruta" permitiendo al mismo tiempo la participación en esta asociación de todos los Estados y asociaciones multilaterales del continente euroasiático interesados y, como consecuencia, la formación de una red de organizaciones asociadas en Eurasia.

3) el fortalecimiento de la interconexión económica y de transportes de Eurasia, en particular mediante la modernización y el aumento de la capacidad de los ferrocarriles Baikal-Amur y Transiberiano, la puesta en marcha lo antes posible del corredor de transporte internacional Norte-Sur, la mejora de la infraestructura del corredor de transporte internacional Europa-China

Occidental, de las regiones del Mar Caspio y del Mar Negro y de la Ruta Septentrional, mediante la creación de zonas de desarrollo y corredores económicos en Eurasia, incluido el corredor económico Rusia-Mongolia-China, así como por el aumento de la cooperación regional en el ámbito del desarrollo digital y la creación de asociaciones energéticas;

4) la resolución de la situación en Afganistán, la promoción de su desarrollo como Estado soberano, pacífico y neutral, con una economía sostenible y un sistema político que sirva a los intereses de todos los grupos étnicos, abriendo así perspectivas para la integración de Afganistán en el espacio euroasiático de cooperación.

La región de Asia y el Pacífico

55. Dado el potencial multidimensional en crecimiento dinámico de la región de Asia y el Pacífico, la Federación de Rusia se tiene la intención de priorizar:

1) la intensificación de la cooperación con los Estados de esa región y la ASEAN en materia de economía, seguridad, esfera humanitaria y otras esferas;

2) la facilitación de la formación en la región de una arquitectura global, abierta, indivisible, transparente, multilateral e igualitaria de seguridad y cooperación mutuamente ventajosa basada en enfoques colectivos y no alienados, así como a la utilización del potencial de esta región para formar una Gran Asociación Euroasiática;

3) la promoción de un diálogo constructivo no politizado y la cooperación interestatal en diversas esferas, incluso aprovechando las oportunidades del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico;

4) la neutralización de los intentos de socavar el sistema regional de alianzas multilaterales de seguridad y desarrollo construido en torno a la ASEAN, que se basa en los principios de consenso e igualdad de sus miembros;

5) el desarrollo de una amplia cooperación internacional para contrarrestar las políticas destinadas a trazar líneas divisorias en la región.

Mundo Islámico

56. Los Estados de la civilización islámica amistosa que en el mundo multipolar tienen grandes perspectivas de establecerse como centro independiente del desarrollo mundial son cada vez más solicitados como socios fiables de Rusia para garantizar la seguridad y la estabilidad y resolver los problemas económicos a escala mundial y regional. Rusia se dedica a reforzar la cooperación integral y de beneficio mutuo con los Estados miembros de la Organización de la Cooperación Islámica respetando sus sistemas sociales

políticos y sus valores espirituales y morales tradicionales. Con este objetivo, la Federación de Rusia tiene la intención de priorizar:

1) el desarrollo de relaciones integrales con la República Islámica del Irán basadas en la confianza, el apoyo pleno de la República Árabe Siria, la profundización de cooperación multifacética de mutua ventaja con la República de Turquía, el Reino de Arabia Saudí, la República Árabe de Egipto y otros Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica tomando como base en que medida sus políticas soberanas están constructivas hacia Rusia;

2) la creación en el región de Oriente Medio y Norte de África de una arquitectura estable e integral de seguridad y cooperación a base de la integración de los potenciales de todos los Estados y asociaciones interestatales regionales, incluidos la Liga de los Estados Árabes y el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo. Rusia tiene la intención de cooperar activamente con todos los Estados interesados y asociaciones interestatales para realizar la Concepción rusa de seguridad colectiva en la zona del golfo Pérsico, considerando la puesta en práctica de esta iniciativa como un paso importante hacia la normalización sostenible y amplia de la situación de la región de Oriente Medio;

3) promover el diálogo interreligioso, intercultural y comprensión mutua, consolidar los esfuerzos a fin de proteger los valores tradicionales espirituales y morales, combatir la islamofobia, incluso a través de la Organización para la Cooperación Islámica;

4) reducir las tensiones y normalizar las relaciones entre los Estados miembros de la Organización para la Cooperación Islámica, así como entre dichos Estados y sus vecinos (principalmente la República Islámica de Irán y los países árabes, la República Árabe Siria y sus vecinos, los países árabes y el Estado de Israel), incluso en el marco de los esfuerzos encaminados a lograr una solución global y duradera de la cuestión palestina;

5) contribuir a resolver y superar las consecuencias de los conflictos armados en Oriente Medio, África del Norte, del Sur, Sudeste de Asia y otras regiones donde se encuentran los Estados miembros de la Organización para la Cooperación Islámica;

6) aprovechar el potencial económico de los Estados miembros de la Organización para la Cooperación Islámica para formar la Gran Asociación Euroasiática.

África

57. Rusia se solidariza con los Estados africanos en su búsqueda de un mundo multipolar más equitativo y de la eliminación de las desigualdades socioeconómicas, que se intensifican debido a las sofisticadas políticas neocoloniales de varios Estados desarrollados hacia África. La Federación de Rusia se propone promover el ulterior establecimiento de África como centro distintivo e influyente del desarrollo mundial, prestando atención prioritaria a:

1) apoyar la soberanía y la independencia de los Estados africanos interesados, en particular mediante la asistencia en los ámbitos de la seguridad, incluida la seguridad alimentaria y energética, y la cooperación militar y técnico-militar;

2) contribuir a resolver y superar las consecuencias de los conflictos armados en África, sobre todo internacionales y étnicos, abogando por el aumento del papel de los mismos Estados africanos en estos esfuerzos y basándose en el principio "un problema africano se requiere una solución africana".

3) reforzar y profundizar la cooperación ruso-africana en diversos ámbitos sobre la base bilateral y multilateral, principalmente en el marco de la Unión Africana y del Foro de Asociación Rusia-África;

4) aumentar el comercio y la inversión con los Estados africanos y las estructuras de integración africanas (principalmente la Zona de Libre Comercio Continental Africana, El Banco Africano de Importación y Exportación y otras organizaciones subregionales líderes), incluso a través de la UEEA;

5) promover y desarrollar los vínculos en la esfera humanitaria, incluida la cooperación científica, la formación de personal nacional, el refuerzo de los sistemas de salud, la prestación de otro tipo de asistencia, el fomento del diálogo intercultural, la protección de los valores tradicionales espirituales y morales y el derecho a la libertad religiosa.

América Latina y el Caribe

58. Dado el progresivo fortalecimiento de la soberanía y el potencial multifacético de los Estados de América Latina y el Caribe, la Federación de Rusia tiene la intención de desarrollar las relaciones con ellos de manera pragmática, desideologizada y mutuamente beneficiosa, prestando atención prioritaria a:

1) apoyar a los Estados latinoamericanos interesados, bajo la presión de los Estados Unidos y sus aliados, en la salvaguardia de su soberanía e independencia, incluso mediante el establecimiento y la ampliación de la cooperación en materia de seguridad, militar y técnico-militar;

2) fortalecer la amistad, la comprensión mutua y profundizar las asociaciones multifacéticas de beneficio mutuo con la República Federativa de Brasil, la República de Cuba, la República de Nicaragua, la República Bolivariana de Venezuela y desarrollar las relaciones con otros Estados latinoamericanos, teniendo en cuenta el grado de independencia y constructividad de su política hacia la Federación de Rusia;

3) aumentar el comercio y las inversiones mutuas con los Estados de América Latina y el Caribe, incluso mediante la cooperación con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el Mercado Común del Sur, el Sistema de la Integración Centroamericana, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, la Alianza del Pacífico y la Comunidad del Caribe;

4) ampliar los vínculos culturales, científicos, educativos, deportivos, turísticos y humanitarios con los Estados de la región.

Región europea

59. La mayoría de los Estados europeos aplican una política agresiva hacia la Federación de Rusia encaminada a amenazar la seguridad y la soberanía de la Federación de Rusia, obtener ventajas económicas unilaterales, socavar la estabilidad política interna y erosionar los valores tradicionales espirituales y morales de Rusia, y crear obstáculos a la cooperación de Rusia con sus aliados y socios. En este sentido, la Federación de Rusia tiene la intención de defender consistentemente sus intereses nacionales, prestando atención prioritaria a:

1) reducir y neutralizar las amenazas a la seguridad, la integridad territorial, la soberanía, los valores tradicionales espirituales y morales y el desarrollo socioeconómico de Rusia, sus aliados y socios procedentes de Estados europeos hostiles, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Unión Europea y el Consejo de Europa;

2) crear las condiciones para que los Estados europeos y sus asociaciones pongan fin a las acciones hostiles, para que estos Estados y sus asociaciones abandonen completamente su rumbo antirruso (incluso la injerencia en los asuntos internos de Rusia), y para que cambien hacia la política a largo plazo de buena vecindad y cooperación mutuamente beneficiosa con Rusia;

3) formar un nuevo modelo de coexistencia con los Estados europeos para garantizar el desarrollo seguro, soberano y progresivo de Rusia, sus aliados y socios, y una paz duradera en la parte europea de Eurasia, teniendo en cuenta también el potencial de los formatos multilaterales, incluida la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

60. Las premisas objetivas para formar un nuevo modelo de coexistencia con los Estados europeos son la proximidad geográfica y históricamente profundos lazos culturales, humanitarios y económicos entre los pueblos y Estados de la parte europea de Eurasia. El principal factor que complica la normalización de las relaciones entre Rusia y los Estados europeos es la orientación estratégica de los Estados Unidos y sus aliados individuales de trazar y profundizar líneas divisorias en la región europea con el fin de debilitar y socavar la competitividad de las economías de Rusia y los Estados europeos, limitar la soberanía de los Estados europeos y garantizar el dominio global de los Estados Unidos.

61. La toma de conciencia por parte de los Estados europeos de que no hay alternativa a la coexistencia pacífica y la cooperación equitativa y mutuamente beneficiosa con Rusia, su mayor nivel de independencia en política exterior y su transición a una política de buena vecindad con la Federación de Rusia serán beneficiosos para la seguridad y el bienestar de la región europea y ayudarán a los Estados europeos a ocupar el lugar que les corresponde en la Gran Asociación Euroasiática y en un mundo multipolar.

Estados Unidos y otros países anglosajones

62. El rumbo de Rusia hacia EE.UU. es de naturaleza combinada, teniendo en cuenta el papel de este Estado como uno de los centros soberanos influyentes del desarrollo mundial y, al mismo tiempo, el principal instigador, organizador y ejecutor de la agresiva política antirrusa del Occidente colectivo, fuente de grandes riesgos para la seguridad de la Federación de Rusia, la paz internacional y el desarrollo equilibrado, justo y progresivo de la humanidad.

63. La Federación de Rusia está interesada en mantener la paridad estratégica, la coexistencia pacífica con los Estados Unidos y el establecimiento de un equilibrio de intereses entre Rusia y los Estados Unidos, teniendo en cuenta su condición de grandes potencias nucleares y su especial responsabilidad por la estabilidad estratégica y el estado de la seguridad internacional en general. Las perspectivas de formar un modelo de relaciones ruso-estadounidenses de este tipo dependen de hasta qué punto los Estados Unidos esté dispuesto a abandonar su política de dominación por la fuerza y a revisar su rumbo antirruso a favor de una interacción con Rusia basada en los principios de igualdad soberana, beneficio mutuo y respeto de los intereses de la otra parte.

64. La Federación de Rusia pretende construir sus relaciones con otros Estados anglosajones en función del grado de su disposición a abandonar su rumbo hostil hacia Rusia y a respetar sus legítimos intereses.

Antártida

65. Rusia tiene interés en salvaguardar la Antártida como espacio desmilitarizado de paz, estabilidad y cooperación, apoyar la sostenibilidad medioambiental y ampliar su presencia en la región. En este sentido, la Federación de Rusia pretende prestar atención prioritaria a preservar, cumplir efectivamente y desarrollar progresivamente el sistema del Tratado Antártico de 1959.

VI. Elaboración y ejecución de la política exterior de la Federación de Rusia

66. El Presidente de la Federación de Rusia, conforme la Constitución de la Federación de Rusia y las leyes federales, determina las líneas generales de la política exterior, dirige la política exterior y, en calidad de Jefe de Estado, representa a la Federación de Rusia en las relaciones internacionales.

67. El Consejo de la Federación y la Duma Estatal, que conforman la Asamblea Federal de la Federación de Rusia, dentro de sus competencias, elaboran el marco legal que respalda la política exterior y el cumplimiento de los compromisos internacionales por parte de la Federación de Rusia, contribuyendo, al mismo tiempo, al logro de los objetivos de la diplomacia parlamentaria.

68. El Gobierno de la Federación de Rusia emprende medidas para aplicar la política exterior de la Federación de Rusia y realizar la cooperación internacional.

69. El Consejo Estatal de la Federación de Rusia, dentro de sus competencias, participa en la formulación de objetivos estratégicos y tareas de política exterior de la Federación de Rusia, ayuda al Presidente de la Federación de Rusia a determinar las líneas generales de la política exterior de la Federación de Rusia.

70. El Consejo de Seguridad de la Federación de Rusia determina las principales líneas de la política exterior del estado, pronostica, revela, analiza y evalúa las amenazas a la seguridad nacional y concibe medidas para neutralizarlas, redacta propuestas para el Presidente de la Federación de Rusia sobre la adopción de medidas económicas especiales con el objetivo de garantizar la seguridad nacional, estudia cuestiones de cooperación internacional en materia de seguridad, coordina las actividades de los órganos del poder ejecutivo federales y de entidades federales de Rusia dirigidas a implementar las decisiones aprobadas por el Presidente ruso en materias de los intereses nacionales y la seguridad nacional, la protección de la soberanía, la

independencia y la integridad estatal de la Federación de Rusia, la prevención de las amenazas externas.

71. El Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia elabora la estrategia general de la política exterior, presenta las propuestas correspondientes al Presidente de la Federación de Rusia, pone en práctica la política exterior, coordina las actividades de los órganos federales del poder ejecutivo en el ámbito de relaciones internacionales y cooperación internacional, y también coordina las relaciones internacionales de las entidades constitutivas de la Federación de Rusia.

72. La Agencia Federal para la Comunidad de Estados Independientes, compatriotas residentes en el extranjero y cooperación humanitaria internacional colabora con el Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia en la aplicación de una política exterior unificada en lo que se refiere a la coordinación de los programas en materia de cooperación humanitaria internacional, así como en la aplicación de la política estatal en materia de promoción del desarrollo internacional al nivel bilateral.

73. Otros órganos federales del poder ejecutivo aplican la actividad internacional, dentro de sus competencias, en conformidad con el principio de la unidad de la política exterior bajo la coordinación del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia.

74. Las entidades federales de Rusia, dentro de sus competencias, desarrollan sus contactos internacionales y relaciones económicas exteriores, dada la importancia de la cooperación transfronteriza interregional para el desarrollo de las relaciones entre la Federación de Rusia y los países extranjeros.

75. Los órganos federales del poder ejecutivo preparan y ejecutan las decisiones en materia de la política exterior en interacción con las cámaras de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia, los partidos políticos rusos, la Cámara Social de la Federación de Rusia, las organizaciones no comerciales, las asociaciones culturales y humanitarias, la Iglesia ortodoxa de Rusia y otras asociaciones de las religiones tradicionales, la comunidad científica y de expertos, los círculos empresariales y los medios de comunicación masiva, estimulando su participación en la cooperación internacional. La amplia involucración de las fuerzas sociales constructivas en el proceso de la política exterior contribuye a la creación del consenso nacional hacia la política exterior de la Federación de Rusia, promueve su aplicación y es fundamental para que la amplia gama de cuestiones de agenda internacional se aborde de manera más eficaz.

76. Para financiar las actividades de la política exterior se puede emplear de forma voluntaria los recursos extrapresupuestarios en el marco de la asociación público-privada.



https://mid.ru/en/foreign_policy/fundamental_documents/1860586/?lang=es